



*“DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS”*

**Nota de Prensa N°058/OCII/DP/2019**

## **CONGRESO DEBE INVESTIGAR CON INMEDIATEZ DENUNCIA DE ACOSO POR TRATARSE DE UN DELITO DE VIOLENCIA SEXUAL**

- *Defensor del Pueblo, Walter Gutiérrez, se reunió esta tarde con periodista que denunció a legislador Yohny Lescano para brindarle apoyo y asesoría legal.*
- *Defensoría del Pueblo acompañará el caso hasta lograr que la víctima acceda a justicia. Se está solicitando celeridad a Comisión de Ética del Legislativo.*

El defensor del Pueblo, Walter Gutiérrez Camacho, tras reunirse con la periodista que denunció por acoso al congresista Yonhy Lescano, informó que se ha solicitado, a la Comisión de Ética del Congreso de la República, se investigue con inmediatez este caso por tratarse de un delito de violencia sexual, siempre, en el marco de un debido proceso, en el que se no se afecten los derechos fundamentales de la denunciante y se evite su revictimización.

Gutiérrez Camacho informó también que se le brindará todo el apoyo y asesoría legal que correspondan.

Durante el encuentro, en el que también participó la Adjunta para los Derechos de la Mujer de la Defensoría del Pueblo, Eliana Revollar, se le brindó, a la periodista, orientación legal sobre sus derechos en el proceso penal iniciado de oficio por el Ministerio Público contra el citado legislador y contra quienes resulten responsables.

Específicamente, se le brindó detalles sobre los alcances de la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar N° 30364 y el Decreto Legislativo N°1410 que incorpora al código penal los delitos de: acoso, acoso sexual, chantaje sexual, difusión de imágenes, materiales audiovisuales o audios con contenidos sexuales, y modifica el procedimiento de sanción del hostigamiento sexual, entre otras normas.

La Defensoría del Pueblo acompañará el caso hasta que la denunciante acceda a justicia y se restablezca su derecho a una vida libre de violencia.

Lima, 4 de marzo de 2019